



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 02 OCT. 2015

RESOLUCION Nº 15 (SGE) 1394  
EXPEDIENTE Nº 009832/230-F-15.-

**VISTO** las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, solicita la Declaración de Interés Educativo al Simposio: "La luz en el museo y el cuidado del patrimonio", a realizarse entre los días 1 y 2 de Octubre de 2015, en San Miguel de Tucumán, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que a fs. 03/06 se adjunta el proyecto respectivo.

Que a fs. 09 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 10 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09; considerando que dicho suceso, permitirá a los actores de diferentes disciplinas (luminotecnia, arqueología, arquitectura, historia, biología y tecnología), tener un espacio para compartir el compromiso con la preservación de la memoria colectiva y la custodia e interpretación de los relatos contenidos en los museos.

Que a fs. 11 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION EDUCATIVA**

**RESUELVE:**

S.E.

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Simposio: "La luz en el museo y el cuidado del patrimonio", a realizarse entre los días 1 y 2 de Octubre de 2015 en el Departamento de Luminotecnia, Luz y Visión de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, por los motivos expuestos precedentemente.

**Artículo 2º.-** Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para  
...///

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
SECRETARIA DE ESTADO  
DE GESTIÓN EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*E. Brito*  
ELSA del C. BRITO  
JEFA DPTO. MESA GRAL. E. Y SALIDAS  
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

**CONT. RESOLUCION N° 15 (SGE) 1394**  
**EXPEDIENTE N° 009832/230-F-15.-**

///...

S.E.

el Estado Provincial.

**Artículo 3°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4°.-** Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA  
 SECRETARIA DE ESTADO  
 DE GESTIÓN EDUCATIVA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*E. Brito*  
 ELSA del C. BRITO  
 JEFA DPTO. MESA GRAL. E. Y BALIDAS  
 MINISTERIO DE EDUCACION